

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

A los Señores Accionistas de:
CHIPSA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos de **CHIPSA S.A.** cumple en presentar el siguiente Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2014

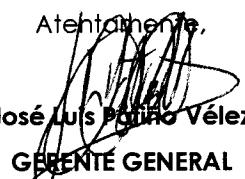
CHIPSA S.A., es una Sociedad Anónima cuya principal actividad es la venta al por mayor de maquinaria y equipo industrial incluso sus partes y piezas y en base a los resultados obtenidos en el cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014 indica:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías para la presentación de los Estados Financieros del año 2014, se han elaborado de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF PARA LAS PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). La presentación de los Estados financieros de acuerdo con la NIIF para las Pymes exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos ocurridos en el ejercicio económico del año 2014 y es como sigue:

La compañía **CHIPSA S.A.** no presenta movimientos operativos por el año terminado, por lo que presenta la cuenta Caja con un valor de US\$ 800,00 conformado por el aporte de sus socios y el Patrimonio que está conformado por su Capital Social por US\$ 800,00 que consiste en ochocientas acciones pagadas ordinarias y nominativas a un valor de US\$ 1 por cada acción.

Agradezco a los señores Accionistas por el apoyo brindado para ejercer mis funciones como Administrador de **CHIPSA S.A.** y de la misma manera someto a consideración sea aprobado los Estados Financieros, tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado, Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014

Guayaquil, marzo 30 del 2015

Atentamente,

José Luis Patiño Vélez
GERENTE GENERAL